



SELLO QVARTO, FERNANDO VII.  
REYNADO DES. M. D. CC. LXXVIII.  
LA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

*[Handwritten signature]*

Exmo Sr. Marqués del Villar  
y proximidades que todas las  
autoridades tanto Militares  
como Civiles se presta  
el auxilio que Melanc  
plausibilidad en sus personas  
un Jefe Superior a todos los  
demás como Representante  
de la Autoridad Suprema de  
toda la Nación. Y entendido  
por esta Ciudad acuerda: queda  
en su inteligencia

Viose en este Ayuntamiento un memo  
rial de Juan Garcia morador en  
el Barrio de S. Lucia en q. solicita  
permiso p. vender vino por mayor  
en su casa q. ha tiene en la Calle de  
Laboreria propiamente al taller y  
en dho Barrio. Y entendido por esta  
Ciudad acuerda: Concede al dho  
peticionario y licencia q. pretende p. la  
venta de vino por mayor en el dho

Barrio de S. Lucia  
lo qual acordó la Ciudad por aver  
su voto mayor de q. dho dho fee

Juan Garcia Compro Nicolas Lambert  
Baqun de dho dho

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lan

